



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PIR-009-15 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE REPARACIÓN, HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL INSTITUTO, ASÍ COMO REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN".

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO, C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL EL LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES; C. RANULFO BERNAL GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS; LIC. MOISES ZARATE TOTOLHUA, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMATICA EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN Y EL C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ, RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES, POR SER ÉSTAS LAS ÁREAS REQUIERENTES DE LOS BIENES; Y EL LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES; PARA LLEVAR A CABO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO Y AL NUMERAL 11.4 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PIR-009-15" BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA. -----
2. LECTURA DEL DICTAMEN.-----
3. PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.-----
4. EMISIÓN DEL FALLO.-----
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.-----

DESARROLLO

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.-----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. RANULFO BERNAL GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



NOMBRE	CARGO
LIC. MOISES ZARATE TOTOLHUA	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMATICA, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ	RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES
LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE	EMPRESA
C. LUIS DANIEL LIMÓN MORA	GRUPO INTERACTIVO DIVCO, S.A. DE C.V.
C. CARLOS MORENO VALLE REAL	OPERADORA COMERCIAL M, S. DE R.L. DE C.V.
C. XIMENA KARINA LARA SÁNCHEZ	COMADIV, S.A. DE C.V.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE REVISÓ AL INICIO DEL EVENTO CELEBRADO EL PASADO 27 DE OCTUBRE DE 2015, QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO SE ENCONTRARAN EN EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO. -----

2. A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11.4 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR LECTURA DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MISMO QUE SIRVE DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO.-----

A) ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ -----

EL PARTICIPANTE **NO CUMPLE** CON LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; NUMERALES 11.3.1 INCISOS A), B) Y C) Y 11.3.2 INCISOS A), B) Y C), DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. PIR-009-15 Y AL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS; SE RECHAZA LA PROPUESTA, NO CUMPLE CON EL REQUISITO PREVISTO EN EL NUMERAL 9.1 INCISO C) Y DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA RELATIVO A PRESENTAR GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA Y LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN I Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIENDO QUE EL DOCUMENTO **NO ESTÁ CERTIFICADO, ASÍ COMO NO FUE EMITIDO A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.** EN CONSECUENCIA SE DESCALIFICA AL PARTICIPANTE RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ. -----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



B) ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE GRUPO INTERACTIVO DIVCO, S.A. DE C.V.

EL PARTICIPANTE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; NUMERALES 11.3.1 INCISOS A), B) Y C) Y 11.3.2 INCISOS A), B) Y C) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA; Y CON BASE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, LA PROPUESTA TÉCNICA ES ACEPTADA, EN CONSECUENCIA FUERON ANALIZADAS EN LA PARTE ECONÓMICA.

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE SE DETERMINA QUE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS SON ACEPTADOS POR LA CONVOCANTE POR ENCONTRARSE EN SUPUESTO PREVISTO EN EL NUMERAL 4.8.1 DE LA CIRCULAR UNO 2015 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS". --

C) ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE OPERADORA COMERCIAL M, S. DE R.L. DE C.V.

EL PARTICIPANTE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; NUMERALES 11.3.1 INCISOS A), B) Y C) Y 11.3.2 INCISOS A), B) Y C) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA; Y CON BASE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, LA PROPUESTA TÉCNICA ES ACEPTADA, EN CONSECUENCIA FUERON ANALIZADAS EN LA PARTE ECONÓMICA.

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE SE DETERMINA QUE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS SON ACEPTADOS POR LA CONVOCANTE POR ENCONTRARSE EN SUPUESTO PREVISTO EN EL NUMERAL 4.8.1 DE LA CIRCULAR UNO 2015 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS". -

D) ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE COMADIV, S.A. DE C.V.

EL PARTICIPANTE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; NUMERALES 11.3.1 INCISOS A), B) Y C) Y 11.3.2 INCISOS A), B) Y C) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA; Y CON BASE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, LA PROPUESTA TÉCNICA ES ACEPTADA, EN CONSECUENCIA FUERON ANALIZADAS EN LA PARTE ECONÓMICA.

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE SE DETERMINA QUE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS SON ACEPTADOS POR LA CONVOCANTE POR ENCONTRARSE EN SUPUESTO PREVISTO EN EL NUMERAL 4.8.1 DE LA CIRCULAR UNO 2015 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS". --

ACTO SEGUIDO PROCEDE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES AL ACTO EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO POR CADA PARTIDA Y EL PRECIO CORRESPONDIENTE: -----

3. PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.

EL PARTICIPANTE **OPERADORA COMERCIAL M, S. DE R.L. DE C.V.** PRESENTÓ LOS PRECIOS MÁS BAJOS DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114 Y 115.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



EL PARTICIPANTE **GRUPO INTERACTIVO, S.A. DE C.V.** PRESENTÓ LOS PRECIOS MÁS BAJOS DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129 Y 130

SE SEÑALA UN EMPATE EN EL PRECIO OFERTADO POR LAS TRES EMPRESAS DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 54 Y 113

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; AL NUMERAL 4.6.1 DE LA CIRCULAR UNO 2015 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"; Y AL NUMERAL 11.4 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, LA CONVOCANTE PROCEDE EN ESTE ACTO A INDICARLE A LOS PARTICIPANTES QUE PUEDEN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO, POR LAS PARTIDAS OBJETOS DE ESTE PROCEDIMIENTO EN BENEFICIO DEL INSTITUTO RESPECTO DE LAS PROPUESTAS QUE ORIGINALMENTE HAYAS RESULTADO MÁS BENÉFICAS PARA LA CONVOCANTE, LO CUAL PODRÁ EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE, A TRAVÉS DE LA "CÉDULA RELACIÓN DE OFERTAS DE PRECIOS".

UNA VEZ REALIZADA LA ETAPA DE LOS PRECIOS MÁS BAJOS, LA CONVOCANTE PRESENTA EL RESULTADO DE LAS MISMAS:

EL REPRESENTANTE DE **OPERADORA COMERCIAL M, S. DE R.L. DE C.V.**, HABIENDO ACREDITADO LA PERSONALIDAD Y QUE CUENTA CON PODERES PARA SU REPRESENTACIÓN, OFERTÓ UN PRECIO UNITARIO MÁS BAJO DE SU PROPUESTA INICIAL, DE LAS PARTIDAS 54 Y 113, QUEDANDO EN UN COSTO UNITARIO DE \$53.00 (CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) Y \$855.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), RESPECTIVAMENTE SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

FALLO

4. EMISIÓN DEL FALLO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERALES 11.4 Y 11.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE DETERMINANDO QUE SE ADJUDICA A LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES LA "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE REPARACIÓN, HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL INSTITUTO, ASÍ COMO REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN".

SE LE ADJUDICA AL PARTICIPANTE **OPERADORA COMERCIAL M, S. DE R.L. DE C.V.** LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114 Y 115, ASIMISMO SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS OFERTADAS 54 Y 113 POR UN MONTO TOTAL DE \$748,705.56 (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 56/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

SE ADJUDICA AL PARTICIPANTE **GRUPO INTERACTIVO, S.A. DE C.V.** LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129 Y 130 POR UN MONTO TOTAL DE \$471,644.25 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

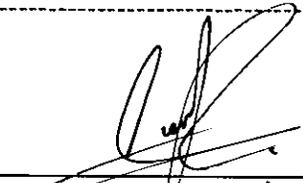
ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR



CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL INSTITUTO"


 LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
 JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES


 C. RANULFO BERNAL GUTIÉRREZ
 REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS


 LIC. MOISÉS ZARATE TOTOLHUA
 JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMATICA, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN


 C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ
 RESPONSABLE DE DE SERVICIOS GENERALES


 LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS
 REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL


 LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO
 LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES

POR LOS PARTICIPANTES


 C. LUIS DANIEL LIMÓN MORA
 GRUPO INTERACTIVO DIVCO, S.A. DE C.V.


 C. CARLOS MORENO VALLE REAL
 OPERADORA COMERCIAL M, S. DE R.L. DE C.V.


 C. XIMENA KARINA LARA SÁNCHEZ
 COMADIV, S.A. DE C.V.

